

**CONTR 2024 620196: SUMINISTRO MIXTO PARA LA
MEJORA DE ELEMENTOS DE LA DOTACIÓN
INTERPRETATIVA Y FUNCIONAL DE LOS CENTROS
DE VISITANTES SANTA RITA (CÓRDOBA) Y SEDELLA
(MÁLAGA)**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO.....	3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
4. JUSTIFICACIÓN.....	4
5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.....	4
6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	7
7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	9
DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	11

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 2 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

El centro de visitantes Santa Rita y el centro de visitantes Sedella, localizados respectivamente en los parques naturales Sierras Subbéticas (Cabra. Córdoba) y Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (Sedella. Málaga), como el resto de los equipamientos de recepción e información de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, poseen una serie de espacios funcionales dedicados a la atención de los visitantes (zona de recepción, tienda, zona infantil, etc), y otras áreas cuya función es aportar información sobre los valores y singularidades de los espacios naturales en los que están ubicados (zona expositiva, zona Renpa y sala de usos múltiples-audiovisuales).

La AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (en adelante la Agencia) tiene, entre sus objetivos operativos, la actividad de “Gestión de las dotaciones interpretativas en equipamientos de uso público”. Esta actividad delimita su alcance al mantenimiento básico de la dotación funcional e interpretativa, que en muchos casos pasa por el arreglo o sustitución de los recursos interpretativos deteriorados, ya sean paneles, elementos del mobiliario, eléctricos, interactivos electrónicos, audiovisuales, multimedia, maquetas, dioramas, etc.

A este respecto, la contratación del presente suministro viene a dar respuesta a la necesidad del diagnóstico, reparación y/o sustitución y actualización de distintos elementos de las dotaciones interpretativas y funcionales de dichos centros de visitantes, entre los que se encuentran elementos eléctricos, audiovisuales y multimedia (video proyectores, reproductores video, equipos de sonido, pantallas táctiles, conexiones específicas, etc.), dispositivos informáticos e interactivos (hardware, software, componentes periféricos, etc.), que presentan un funcionamiento deficiente, se encuentran deteriorados o sin operatividad por obsolescencia tecnológica, así como paneles obsoletos y mobiliario con desperfectos en las zonas funcionales.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SUMINISTRO MIXTO PARA LA MEJORA DE ELEMENTOS DE LA DOTACIÓN INTERPRETATIVA Y FUNCIONAL DE LOS CENTROS DE VISITANTES SANTA RITA (CÓRDOBA) Y SEDELLA (MÁLAGA).

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los trabajos se desarrollarán en los equipamientos de uso público:

Centro de Visitantes Santa Rita, Ctra. a-339 Cabra-Priego Km 11.2, Cabra (Córdoba)

Centro de Visitantes Sedella, C/ Villa del Castillo N° 1, 29715, Sedella (Málaga)

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. JUSTIFICACIÓN

Los elementos eléctricos, informáticos, audiovisuales y multimedia de la dotación interpretativa y funcional de los centros de visitantes Santa Rita y Sedella estaban controlados en origen por un sistema domótico de enchufes inteligentes inalámbricos de control remoto. El uso, el paso del tiempo, la climatología y algunos percances propios de las ubicaciones en entornos naturales de este tipo de equipamientos, como son los que causan los roedores, han provocado el deterioro de la mayor parte de los elementos electrónicos, de los sistemas que los controlaban y de otros elementos de distinta naturaleza. Incluso algunos de los que aún funcionan han perdido definición y determinadas características, como la nitidez, el audio o la sincronización de las imágenes con su sonido correspondiente. Se hace necesario pues revisar, reparar y, en su caso, reponer, la instalación eléctrica completa de los equipamientos, reponer o eliminar el antiguo sistema domótico, sustituir o reparar los elementos fundidos y estropeados, como focos, lámparas y fluorescentes, así como interactivos, proyectores, reproductores audiovisuales y equipos informáticos, y los sistemas que los controlan. Igualmente, es necesario reparar elementos del mobiliario y de la dotación, y sustituir los paneles de las zonas Renpa de ambos centros de visitantes que, al sufrir un desfase de dieciséis años, han perdido su función de proporcionar una información veraz y actualizada.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

Trabajos a ejecutar en las dotaciones interpretativas y funcionales de ambos equipamientos.

CENTRO DE VISITANTES SANTA RITA

- Revisión y restauración de la instalación eléctrica del equipamiento.
- Diagnóstico, reparación y suministro de los elementos eléctricos (lámparas, focos y tubos fluorescentes).
- Diagnóstico, reparación, suministro e instalación de los elementos audiovisuales o multimedia, (vídeo proyectores, reproductores de vídeo, equipos de sonido, conexiones específicas, etc.), dispositivos informáticos e interactivos (hardware, software, componentes periféricos, etc.), que presentan un funcionamiento deficiente o se encuentran deteriorados o sin operatividad por obsolescencia tecnológica.
- Puesta en marcha de los equipos intervenidos o suministrados, así como la puesta a punto y lanzamiento de las aplicaciones de los interactivos originales, que vayan a ser reproducidos en dicho equipos.

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Actualización del formato de aplicaciones en las que se desarrollaron los interactivos originales, que vayan a ser reproducidos en equipos nuevos.
- Producción y montaje de los nuevos paneles de la zona Renpa, cuyas artes finales (contenidos y diseño gráfico) serán suministrados por La Agencia.
- Reparación/sustitución de elementos deteriorados como el cajón desenchajado de uno de los armarios-vitrina de la tienda del centro de visitantes Santa Rita.
- Renovación, en un soporte exterior resistente al deterioro, de la escala cronológica de la columna estratigráfica.

CENTRO DE VISITANTES SEDELLA

- Revisión y restauración de la instalación eléctrica de la dotación funcional e interpretativa del equipamiento.
- Retirada del sistema domótico de control remoto actual.
 - Diagnóstico, suministro e instalación de los elementos iluminación eléctricos fundidos (lámparas, focos y tubos fluorescentes).
 - Diagnóstico, suministro e instalación de los elementos de los elementos audiovisuales o multimedia: vídeo proyectores, reproductores de vídeo, conexiones específicas, etc.), así como los dispositivos informáticos e interactivos (hardware, software, componentes periféricos, etc.), que presentan un funcionamiento deficiente o se encuentran deteriorados o sin operatividad por obsolescencia tecnológica.
- Puesta en marcha de todos los equipos intervenidos o nuevo suministro, así como la puesta a punto y lanzamiento de las aplicaciones de los interactivos originales, que vayan a ser reproducidos en dicho equipos.
- Producción y montaje de gráficas aplicadas a mueble expositor y pared, con la información actualizada Renpa (no incluye elaboración de contenidos y diseño gráfico).
- Elaboración de un cajón tipo atril para alojar para alojar pantalla táctil interactivo.

En la relación valorada que se incluye en el punto 6 del presente documento se plasman con mayor detalle los trabajos a realizar, habiéndose estimado una serie de partidas para cada espacio funcional, que deberán ser presupuestadas por la empresa adjudicataria.

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.1 Fases de ejecución

1. Replanteo de los trabajos. La Agencia solicitará al adjudicatario la revisión de las incidencias que se han detectado en sendos equipamientos, para su replanteo y posterior reparación, sustitución o actualización de los elementos susodichos. Para ello, será necesaria una primera visita de la empresa adjudicataria a cada equipamiento, acompañada del técnico responsable de la Agencia,

En base a las revisiones realizadas en dichas visitas, la empresa planteará una propuesta para solucionar las incidencias, junto con un presupuesto al respecto, cuyos precios serán acordes a los ofertados por el adjudicatario en la relación valorada del presente contrato. Las soluciones propuestas por la empresa, así como el presupuesto, deberán ser aprobados por AMAYA antes de su ejecución.

La horas requeridas para el diagnóstico y propuesta de solución de las incidencias formarán parte de la oferta económica de la empresa.

2. Subsanación de las incidencias: Una vez definidas las actuaciones a realizar para la resolución de las incidencias y obtenido el visto bueno de AMAYA, el adjudicatario llevará a cabo en un plazo de 3 meses la ejecución de dichas actuaciones.

3. Puesta en funcionamiento de los elementos intervenidos y revisión de las actuaciones realizadas. El adjudicatario dejará funcionando los elementos reparados o sustituidos. El técnico responsable de Amaya certificará in situ la correcta ejecución de la intervención para su facturación.

5.2 Prescripciones técnicas

- La Agencia facilitará al contratista, en la forma y modo que mejor se adapte a los intereses del proyecto, orientación e información sobre las características de los elementos a reparar.
- La empresa deberá informar a la Agencia si aprecia errores o no coinciden con los datos facilitados.
- La dirección y supervisión de los trabajos es exclusiva de la Agencia, a través de personal competente designado a tal efecto.
- Las condiciones técnicas prescritas en el presente pliego podrán ser modificadas a propuesta del contratista siempre que respondan a criterios de mejora y funcionamiento, debiendo ser autorizadas en todo caso por el supervisor de los trabajos. En este sentido, se considera de

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

interés la mejora en materia de sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta los materiales y suministros propuestos cumplan objetivos de ahorro energético, efectividad y durabilidad de la instalación.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A continuación se incluye un modelo de tablas para presentar la oferta en el que se deberá detallar los precios unitarios de deferentes productos y precio final según unidades estimadas para cada centro, así como un presupuesto de la oferta total:

CENTRO DE VISITANTES SANTA RITA				
ESPACIO FUNCIONAL	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	UD	IMPORTE (SIN IVA)
ZONA EXPOSITIVA	Módulo "Un proceso que nunca acaba": Suministro e instalación de Mini PC y pantalla táctil a pared de 27". Actualización de la aplicación en flash del interactivo a lenguaje html.	1.220,00	1	1.220,00 €
	Módulo "Patrimonio Cultural": Reposición de conexiones dañadas y asegurar el correcto funcionamiento del interactivo del módulo	720,00	1	720,00 €
	Módulo "Un Paisaje Asombroso": Reubicación del proyector para su óptimo funcionamiento, suministro de mando universal Optoma y puesta a punto del módulo.	100,00	1	100,00 €
	Módulo "El refugio del agua": Suministro e instalación de 2 leds pequeños	13,00	2	26,00 €
	Módulo "Ríos y arroyos. Arterias de vida": Suministro e instalación de proyector de tiro corto NEC WT610, proyección de una cascada. Revisión de la instalación del soporte (ajustar la distancia del cableado para asegurar el correcto encuadre y visualización)	1.200,00	1	1.200,00 €
	Suministro e instalación de lámparas GU3 8W LED	7,00	30	210,00 €
	Suministro e instalación de bombillas LED R7S 7.2 W 810 lm	17,00	20	340,00 €
	Suministro e instalación de fluorescentes T8 120 cm 36 W	6,00	10	60,00 €
	Suministro e instalación de fluorescentes T8 60 cm 18 W	5,00	10	50,00 €
	Fluorescentes T8 Short 6 W	10,00	10	100,00 €
ZONA RENPA	Módulo "Interactivo Renpa": Suministro e instalación de Mini PC con arranque automático en modo kiosko que dará acceso a la web de la Ventana del Visitante y monitor TFT a 4:3 de 17"	516,00	1	516,00 €
	Producción y sustitución de nuevos paneles, (m² de impresión de vinilo polimérico, montaje sobre soporte de panel en obra) cuyas artes finales serán suministrados por La Agencia. La partida no incluye el soporte.	22,00	20	440,00 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES	Suministro e instalación de Proyector - Optoma HD28B, DLP, Full HD, 30.000:1, 3800 lm, Full 3D, Modo ISF, 28 dB, Negro. Conexiones UGA con salidas Hdmi. Mando a distancia del videopro Proyector	800,00	1	800,00 €
RECEPCIÓN-TIENDA	Reparación/sustitución de la cajonera del armario-vitrina de la tienda.	250,00	1	250,00 €
ZONA EXTERIOR	Columna estratigráfica exterior: M² Impresión Digital directa sobre soporte Dibond Aluminio de 3 mm, incluyendo montaje en obra.	52,00	4	208,00 €
OTROS	Revisión y puesta a punto de la instalación eléctrica y de todos los elementos y dispositivos interactivos y electrónicos del equipamiento	1.800,00	1	1.800,00 €
	Horas de diagnóstico y propuesta de resolución de las incidencias	27,00	30	810,00 €
SUBTOTAL				8.850,00 €

CENTRO DE VISITANTES SEDELLA				
ESPACIO FUNCIONAL	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	UD (*)	IMPORTE (SIN IVA)
ZONA EXPOSITIVA	Suministro e instalación de equipo Mini-PC con Win 10 Pro Mini-Desktop-Computer, 8 GB de RAM, SSD PCIe de 256 GB, hasta 4,2 GHz, 4 núcleos, gráficos UHD 25 W Dual-WiFi Bluetooth 5.0	516,00	2	1.032,00 €
	Suministro e instalación de lámpara compatible para el proyector NEC WT610	156,00	1	156,00 €
	Suministro e instalación monitor táctil (16:9), Diagonal de pantalla: 39,6cm (15,6"), capacitivo proyectado, multi touch (10 points), 1920x1080píxeles, VESA Mount (100x100mm), tiempo de reacción: 5ms, luminosidad: 450cd, contraste: 1000:1, USB (2x), puerto display, HDMI, incl.: cable (USB, HDMI), bloque de alimentación, cable de alimentación, Pata, QSG, color negro.	467,00	2	934,00 €
	Soporte atril realizado en tablero MDF recubierto de melamina roble 16 mm para acoger pantalla táctil de 15,6", Apertura mediante puerta con cerradura	324,00	1	324,00 €
	Suministro e instalación reproductor multimedia mini 1080P: Media player HDMI USB AV player - apoyo MKV/RMSD/, USB HDD-HDMI, CVBS, HDMI y salida de video YpbPr con control remoto.	92,00	2	184,00 €
	Suministro e instalación monitor 27" FullHD (1920x1080, 16:9, Freesync, IPS, 75Hz, 5ms, Modo Eye Saver). Negro	177,00	1	177,00 €
ZONA RENPA	Suministro y puesta a puntos de 3 esencias para odorama (romero, tomillo y lavanda)	8,00	3	24,00 €
	Suministro e instalación de equipo Mini-PC con Win 10 Pro Mini-Desktop-Computer, 8 GB de RAM, SSD PCIe de 256 GB, hasta 4,2 GHz, 4 núcleos, gráficos UHD 25 W Dual-WiFi Bluetooth 5.0	516,00	1	516,00 €
	Suministro e instalación ratón con Cable USB, Seguimiento Óptico 1000 DPI, Ambidiestro, PC, Mac, Portátil. Negro	9,00	1	9,00 €
	Producción y montaje gráfica expositiva Renpa Espacio Natural. Panel composite de 3-4 mm de espesor, incluyendo impresión e instalación de gráfica sobre vinilo polimérico 0,51x 1m². Medida como unidad aplicada a mueble expositor. Incluye retirada módulo "Interactivo Renpa" actual.	50,00	1	50,00 €
	Producción y montaje gráfica expositiva Renpa/red Natura provincial. Panel composite de 3-4 mm de espesor, incluyendo impresión e instalación de gráfica sobre vinilo polimérico. 1,65 x 1,89 m². Medida como unidad montada a pared.	300,00	1	300,00 €
ILUMINACIÓN DOTACIÓN FUNCIONAL/EXPOSITIVA	Suministro e instalación de tubo fluorescente T8 120 cm 36W	6,00	10	60,00 €
	Suministro e instalación de lámpara GU3 8W LED 35	7,00	35	245,00 €
	Suministro e instalación de bombilla LED R7S 7,2W 810 lm	16,00	10	160,00 €
	Suministro e instalación proyector 30W 4000°K 36" 2610 Lm CR95, color blanco. Incluye base electrificada	84,00	2	168,00 €
GENERAL	Revisión y puesta a punto de la instalación eléctrica de la dotación interpretativa y funcional. Eliminación del sistema domótica actual averiado. Instalación de 3 Sensores volumétricos. Puesta a punto de todos los equipos instalados y lanzamiento de sus aplicaciones.	1710,00	1	1.710,00 €
	Horas de diagnóstico y propuesta de resolución de incidencia	27,00	30	810,00 €
SUBTOTAL				6.859,00 €

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
CENTRO DE VISITANTES SANTA RITA	8.850,00 €
CENTRO DE VISITANTES SEDELLA	6.859,00 €
SUBTOTAL	15.709,00 €
PARTIDA ALZADA (20% del Importe de Licitación)	3.770,16
TOTAL IMPORTE LICITACION (SIN IVA)	18.850,80 €

*) El número de unidades que se incluye en el cuadro es estimado, pudiendo variar según las necesidades que surjan durante el replanteo de los trabajos. Es posible que el importe del contrato no se agote en su totalidad.

(**) Se incluye en la oferta un 20% del importe de licitación como partida alzada para cubrir la necesidad de algunos elementos no contempladas en el cuadro anterior.

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 9 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 10 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D/Dª, con D.N.I., en representación de la empresa con C.I.F., en calidad de y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
 - ☐ Servicio de prevención propio.
 - ☐ Servicio de prevención ajeno.
 - ☐ Servicio de prevención mancomunado.
3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
4. Todos los trabajadores de la citada empresa, así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
 - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 11 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

Ena.....de.....de.....

Fdo.:

ORGADO PEREZ CRISTINA - 27298296X ORGADO PEREZ		11/07/2024 11:57:44	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwHVNS4tGqOpl3nFO70VXeLttY0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	